



## **VI CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE "VILLA DE FALCES" 2011**

Entidad responsable: Ayuntamiento de Falces, Plaza de los Fueros nº 11, 31370 Falces - Navarra, España.

Tel: 948 734 056

Fax: 948 714 707

E-mail: [falcesayuntamientocultura@hotmail.com](mailto:falcesayuntamientocultura@hotmail.com)

Disciplina: Pintura Rápida

Fecha límite inscripción: 08 de mayo de 2011.

Dotación: 1º premio 700 €, 2º premio 300 €, 3º premio 200€.

Bases:

1.- Podrán participar todas las personas mayores de 16 años.

2.- El estilo y técnica será libre, con la temática del casco urbano de la Villa de Falces, intentando destacar rincones que nos caracterizan.

Los cuadros se deberán pintar en las calles y plazas del casco urbano.

3.- En la inscripción solamente se sellará un cuadro por participante, que será como mínimo de 73x60 y como máximo de 100x81 cm., y siempre montado en un bastidor o soporte rígido, que será aportado por el concursante, así como los útiles necesarios para su trabajo.

4.- La composición del jurado será designada por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Falces, a cuyo criterio podrá dejar desierto uno o varios premios. La decisión del jurado será inapelable.

5.- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Falces, que a su vez se reserva el derecho de reproducción en cualquier medio (incluido internet), exhibición pública, etc.

6.- Se otorgarán tres premios, con aplicación de la Ley Foral de Impuestos y Medidas Tributarias:

1º PREMIO de 700 €.

2º PREMIO de 300 €.

3º PREMIO de 200 €.

7.- En el caso de adversidades climatológicas que imposibiliten el desarrollo del concurso, se comunicará oportunamente el traslado de fecha.

8.- La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Falces realizará una exposición con todas las obras presentadas desde el día del concurso hasta el 27 de mayo, sin que puedan ser retiradas antes de que finalice dicho tiempo.

9.- Transcurridos 30 días desde la finalización de la exposición, las obras no retiradas, pasarán a propiedad del Ayuntamiento de Falces. La organización no enviará las obras a sus autores por ningún medio de transporte.

10.- La organización no responde del daño que puedan sufrir las obras.

11.- Si las inscripciones se realizan antes del día 08 de mayo en el Ayuntamiento de Falces, teléfono 948 734 072, o bien en el e-mail [falcesayuntamientocultura@hotmail.com](mailto:falcesayuntamientocultura@hotmail.com), enviando el nombre y dirección del concursante, éste recibirá un obsequio.

12.- La organización podrá incluir cuantas modificaciones estime convenientes para el mejor desarrollo del concurso.



13.- Los datos personales facilitados, pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Falces, con el fin de posibilitar la gestión de las actividades organizadas desde el Área de Cultura de este municipio. Serán tratados con total confidencialidad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y podrán ser comunicados a los medios de comunicación con finalidad informativa. Su dirección e-mail y teléfono podrán ser utilizados para el envío de información, relativa al Área de Cultura, que pueda ser de su interés. Puede oponerse a este tratamiento así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en la dirección ayto@falces.org y fax nº 948 714 707.

14.- El concurso tendrá lugar el **DOMINGO 08 DE MAYO DE 2011**, a partir de las 9:00 horas y hasta las 17:30 horas, con el siguiente programa:

- De 9:00 a 10:00 horas se realizarán las inscripciones, que son gratuitas, en el Centro Cívico de Falces, donde se sellarán los lienzos y se rellenará la oportuna ficha de participación.
- Desde ese momento y hasta las 17:30 horas, será el momento para la realización de las pinturas.
- A las 17:30 horas en el Centro Cívico se entregarán las obras participantes para su valoración.
- Posteriormente se reunirá el jurado que otorgará los correspondientes premios.
- A las 18:30 horas se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

15.- La participación en este certamen implica la total aceptación de dichas bases. El jurado queda facultado para resolver cualquier aspecto no previsto en ellas.